

INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO

Año: 2023

Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**

Garantías Constitucionales y Derechos Humanos (ICSE53)

CÓDIGO: ICSE53**AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**

1 año

FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:

2022-12-01

CARRERA/S: Lic. en Seguridad Pública,**CARÁCTER:** CUATRIMESTRAL (1ro)**TIPO:** OBLIGATORIA**NIVEL:** GRADO**MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL**MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** SI**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 HS**CARGA HORARIA TOTAL:** 68 HS**EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
EDUARDO RAUL OLIVERO	Adjuno	erolivero@untdf.edu.ar
MANUEL ISIDORO LOPEZ	Asistente de primera	milopez@untdf.edu.ar
JOSE CLAUDIO CANOVAS	Asistente de primera	claudio.canovas@hptmail.com

1. FUNDAMENTACION

El dictado de la materia Garantías Constitucionales y Derechos Humanos, en el Ciclo Complementario Curricular en Seguridad Pública, tiene su razón de ser, fundamentalmente por el aporte de la disciplina jurídica en temas tan importantes para la formación de cómo es el conocimiento de los Derechos Humanos, las Garantías Constitucionales y Procesales, en el marco Convencional, Nacional y Provincial.

En tal inteligencia se pretende, que el alumno adquiera una visión general, con herramientas jurídicas para abordar las problemáticas en las que el profesional deberá intervenir y desarrollar su vida profesional, tanto en actividades de prevención del delito, asistencia al sistema judicial en las etapas de investigación, juzgamiento y cumplimiento de condenas penales.

El dictado de la asignatura, siguiendo dichos objetivos, está orientada a dotar a los alumnos de las herramientas que les permitan analizar e intervenir con espíritu crítico y racional en cada situación, que la vida profesional le presente.

Se trabajarán los contenidos mínimos trazados, siguiendo la lógica disciplinar de las ciencias jurídicas. Desarrollando para ello, actividades que dinamicen su destreza, evaluando paulatinamente el proceso de conocimiento, tanto en la esfera individual como grupal.

A partir de los lineamientos generales de la reglamentación de la carrera, se elaboró el presente programa, en tres (3) módulos conforme los contenidos mínimos del espacio. El primero aborda los antecedentes y su instrumentación internacional; El segundo aborda lo nacional y provincial y El tercero la aplicación a las problemáticas de las tareas policiales y penitenciarias. El desarrollo de la materia se ajusta en articulación paralela con otra materia jurídica (procesal penal) que contempla la currícula general de la carrera, con las horas cátedras de asignadas al módulo.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y Reflexionar sobre los Derechos Humanos y el Sistema de Garantías a nivel internacional, nacional y provincial.
- Analizar las problemáticas y aplicación de las Garantías durante todo el proceso del Sistema Penal.
- Vincular el entramado normativo y su aplicación a los casos de análisis que se propondrán para trabajar individual o grupal.
- Recuperar métodos y categorías para analizar procesos reales o simulados.
- Reflexionar acerca de los procesos históricos, sociales y culturales desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Cabal comprensión y toma de conciencia acerca de la concreta responsabilidad en la que puede incurrir el Estado Argentino frente a los sistemas de protección de los Derechos Humanos.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Análisis de la normativa internacional y nacional en materia de Derechos Humanos.
- Estudiar la normativa internacional, nacional, provincial en materia de garantías
- Abordar casos en las distintas etapas del sistema penal y de ejecución penal que involucren reglas o garantías.
- Conocimiento de la normativa que rige para la protección de los derechos Humanos en contexto de encierro

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Teniendo como expectativa de logro los objetivos reseñados y entendiendo al conocimiento como un proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje. Paradigma que coloca al alumno, en un rol activo y al docente como un coordinador / facilitador en la comunicación y comprensión de los contenidos, manteniendo éste, el encuadre disciplinar.

En el marco pedagógico reseñado, el dictado de la materia se llevará a cabo, combinado el desarrollo expositivo / explicativo del docente en la presentación de los temas tróncales con actividades que propendan a la participación y el debate del grupo clase. Desarrollando para ello, actividades tales como análisis de fallos jurisprudenciales (con el objeto de dinamizar la destreza en la búsqueda y utilización de las herramientas). Se realizarán asimismo otras actividades prácticas -extra áulicas- que tendrán carácter evaluativo, individual o grupal.

El alumno deberá rendir dos (2) parciales, cada uno de los cuales, de no ser aprobado con nota igual o mayor a cuatro (4), tendrá su correspondiente recuperatorio, previo una clase de devolución grupal o individual.

a) **CONDICIONES PARA ACCEDER A LA PROMOCIÓN DE LA MATERIA:** Tener el 70% de las asistencias presencial a clase. Tener nota mayor o igual a siete (7), o promedio de notas (6,50) con nota no menor a seis es decir puede acceder el promedio debe ser con una nota igual a seis (6) y otra igual a siete (7) admitiendo uno solo de los recuperatorios.

b) **CONDICIONES PARA ACCEDER AL EXAMEN FINAL EN CALIDAD DE ALUMNO REGULAR:** Tener el 60% de las asistencias de las clases presenciales. Aprobado el cursado, con nota mayor o igual a cuatro (4) y que no cumpla con las condiciones para la promoción deberán rendir y aprobar un examen final oral, ante una mesa examinadora conformada por tres profesores del área en las fechas de examen del cronograma anual de la UNTDF.

c) **CONDICIONES PARA ACCEDER AL EXAMEN FINAL EN CALIDAD DE ALUMNO LIBRE:** Tener condición de alumno regular sin rendir parciales o haber rendido parciales con nota menor

a cuatro (4) en algunas de las instancias de evaluación es decir que tampoco superó el cuatro en loas instancias de recuperación. En tal condición podrá rendir en condición de alumno libre de manera escrita y oral ante una mesa examinadora conformada por tres profesores del área en las fechas de examen del cronograma anual de la UNTDF

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

MODULO I: Definiciones y fundamentos acerca de los DDHH. Historia de los DDHH, antecedentes, derechos de primera, segunda y tercera generación. Los DDHH después de las 2° Guerra Mundial. Las reflexiones de Hannah Ardent, Paul Celan y Primo Levi sobre la “Shoa” (Holocausto). La Declaración Universal de los DDHH de la ONU (1945).

MODULO II: Las Garantías Constitucionales del Art. 18 de la Constitución Nacional. La reforma constitucional de 1994 y la inclusión de los tratados internacionales de los DDHH. Estatuto de Roma (1998). Instrumentos Nacionales e internacionales sobre la tortura y otras formas de tratos crueles inhumanos y degradantes.

MODULO III: El concepto de prevención de la tortura y su aplicación. Prohibición de la tortura: El fundamento jurídico. Naturaleza de la prohibición de tortura en el DIDH y sus consecuencias. Distinciones conceptuales. Leyes de aplicación.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- Proyector
- Parlantes

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
-Semana 1	-Modulo I	-Presentación el espacio modalidad y docentes Encuesta inicial	-
Semana 2	-Modulo I	Historia de los DDHH- Los derechos humanos y la reforma constitucional de 1994	-SAGÜÉS, Néstor P; Compendio de derecho procesal constitucional Edición: 1 Editorial: Astrea Año: 2018.
Semana 3	-Modulo I	El sistema interamericano de D.D.H.H. y su evolución	SAGÜÉS, Néstor P; Compendio de derecho procesal constitucional Edición: 1 Editorial: Astrea Año: 2018.
Semana 4	-Modulo I	Derechos de primera, segunda y tercera generación.	-
Semana 5	-Primer parcial	-	-
Semana 6	-Rec. Primer parcial	-	-

Semana 7	-Modulo II	Principios igualdad, legalidad, razonabilidad	Cianciardo Juan; El principio de Razonabilidad-Del debido proceso Sustantivo al moderno juicio de proporcionalidad” Ed Abaco, Bs As, Año 2004.
Semana 8	-Modulo II	Garantías convencionales y constitucionales	Gozáini Osvaldo; Derecho Procesal Constitucional, Ed Rubinzal –Culzoni, Bs As, año 2004.-
Semana 9	-Modulo II	Etapas preventiva, investigativa de la agencia policial	Plazas Florencia; Garantías constitucionales en la investigación penal, Ed del puerto, Bs As, Año 2006.
Semana 10	-Modulo II	Etapas de ejecución penal. Instrumentos nacionales e internacionales sobre la tortura y otras formas de tratos crueles inhumanos y degradantes. Responsabilidad del Estado Argentino por violación de Derechos Humanos	Alderete Lobo Rubén; Derecho procesal de la ejecución penal, Ed. Editores del Sur, Año 2022.
Semana 11	-Modulo III	Etapas de ejecución penal. Instrumentos nacionales e internacionales sobre la tortura y otras formas de tratos crueles inhumanos y degradantes. Responsabilidad del Estado Argentino por violación de Derechos Humanos	Alderete Lobo Rubén; Derecho procesal de la ejecución penal, Ed. Editores del Sur, Año 2022.
Semana 12	-Modulo III	Repaso	-
Semana 13	-Segundo Parcial	-	-
Semana 14	- Devolución	-	-
Semana 15	-Rec. - Segundo Parcial	-	-
Semana 16	-Pasar nota	- Cierre despedida-	-

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

MODULO I.

- SAGÜÉS, Néstor P; Compendio de derecho procesal constitucional Edición: 1 Editorial: Astrea Año: 2018.
- Cianciardo Juan; El principio de Razonabilidad-Del debido proceso Sustantivo al moderno juicio de proporcionalidad” Ed Abaco, Bs As, Año 2004.
- Constitución nacional (comentada).

- Constitución Provincial (comentada).

MODULO II.

- GOZÁINI Osvaldo; Derecho Procesal Constitucional, Ed Rubinzal –Culzoni, Bs As, año 2004.-
- PLAZAS Florencia; Garantías constitucionales en la investigación penal, Ed del puerto, Bs As, Año 2006.
- Constitución nacional (comentada).
- Constitución Provincial (comentada).

MODULO III.

- ALDERETE Lobo Rubén; Derecho procesal de la ejecución penal, Ed. Editores del Sur, Año 2022.
- BASSOTTI, María Eugenia; “Reflexiones sobre el derecho a la educación en el ámbito carcelario” Revista Pensamiento Penal. I (ISSN 1853-4554), Junio de 2022, No. 428 www.pensamientopenal.com.ar
- Constitución nacional (comentada).
- Constitución Provincial (comentada).

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo